

Ordene Folletos O Imprímalos de Nuestra Página Electrónica

- ___ ABIN-PA en Acción
- ___ Datos Básicos de Daños Cerebrales
- ___ Construyendo Nuevas Vidas
- ___ Cambios en Sus Seres Queridos
- ___ Abuso Infantil
- ___ Niños, Jóvenes y la Familia
- ___ Los Niños Requieren Rehabilitación
- ___ Justicia Criminal
- ___ Servicios de Atención al Cliente
- ___ Definiciones ___ Plan de Alta
- ___ Violencia Doméstica
- ___ Todos Conocemos a Alguien con Daños Cerebrales
- ___ Familias ___ Plan Financiero
- ___ Estrategias de Curación
- ___ Justicia Juvenil
- ___ Oficiales de la Ley: Información de Daños Cerebrales y Estrategias
- ___ Récord de Medicamentos
- ___ Asociandonos con los Profesionales
- ___ Planeando Su Recuperación
- ___ Profesionales Que Puede Conocer
- ___ Programas Públicos
- ___ Psiquiatría ___ Rehabilitación
- ___ Personas Mayores ___ Deportes
- ___ Guía Telefónica
- ___ Veteranos ___ Servicios Para Víctimas

Recursos Para Personas con Daños Cerebrales

- ABIN-PA 800-516-8052
- BIAA Línea de Ayuda 800-444-6443
- BIAPA Línea de Recursos 866-635-7097
- Línea de Ayuda Para Personas con Daños Cerebrales 866-412-4755
- Red de Derechos Para los Discapacitados
www.drnpa.org 800-692-7443
- Elks Enfermeras (PA) 814-781-7860
(Planes de Cuidado Para Niños)
- Programa Para Daños a la Cabeza
717-772-2762
(1 año de rehabilitación \$100,000 máximo)
- Proyecto de Leyes de Salud 800-274-3258
(ayuda para obtener beneficios públicos)
- Ayuda Legal (PA) 800-322-7572
- Comida en Ruedas www.mealcall.org
- Exenciones de Medicaid 800-757-5042
- Asistencia Médica 866-542-3015
(todo niño discapacitado es elegible)
- Cobertura de Medicare 800-633-4227
- Rechazos de Medicare 800-322-1914
- Alianza de Daños Cerebrales de Pittsburgh
www.pabia.org 412-761-9870
- Seguro Social 800-772-1213
- Línea de Consultas de Educación Especial
800-879-2301
- Unidad de Necesidades Especiales
800-521-6860
(todo niño tiene derecho a rehabilitación)
- Rehabilitación Vocacional
www.dli.state.pa.us

PLANIFICACIÓN FINANCIERA DESPUÉS DE DAÑOS CEREBRALES

215-699-2139
1-800-516-8052
info@abin-pa.org
www.abin-pa.org

**RED DE DAÑOS CEREBRALES
ADQUIRIDOS DE PENNSYLVANIA**

¿Por qué es necesaria la planificación financiera?

Después de un daño cerebral, sus necesidades financieras de corto y largo plazo pueden ser inciertas dado a que se desconoce el plazo de su recuperación y la cantidad de costos de su propio bolsillo.

Su situación puede caer entre una recuperación total o una discapacidad total. Planes de carreras profesionales se vuelven inciertos. Puede que necesite cuidado en el hogar on en un hogar de convalecientes.

Todos las fuentes de ingresos deben ser utilizadas para maximizar su seguridad financiera. Considere ayuda professional.

Posible Fuentes de Ingresos

- Automóvil—Sueldos perdidos.
- Discapacidad—De corto o largo plazo, a través de su empleo o privada
- Empleo o Sueldo
- Asistencia General
- Pensión— De un empleo anterior o un plan privado, cobertura a través de un esposo/ esposa
- Seguro Social de Dependiente— Basado en un padre o en su esposo/esposa.
- Seguro Social de Discapacidad (SSDI) - Si tienes un historial de trabajo, pagos
- Seguro Social del Retiro— Si tiene la edad necesaria, pagos
- Ingresos de Seguridad Complementaria (SSI) - Bajos bienes e ingresos
- Compensación de Trabajador— Si fue herido en el trabajo.

Beneficios Médicos

Automóvil—Beneficios Médicos de Primer Grupo.

Empleado—Pregunte en su centro de trabajo.

Póliza de Cuidado a Largo Plazo.

Medicare—una espera de 2 años después de SSD. Medicare Parte A & B ofrecen cuidado en su hogar. Antes de los 16 años de edad.

Asistencia Médica—Todos los los niños discapacitados y los hijos adultos discapacitados califican. Los adultos que tienen bajos ingresos y bienes limitados también califican. También busque otros programas estatales.

Póliza de Seguro Médico Privado.

Compensación de Trabajador—solamente cubre los gastos relacionados a la discapacidad.

Beneficios Públicos

Revise los límites de ingresos y bienes, las características de pagos, etc:

- Seguro Social Complementario
- Medicaid
- Paratransit, Viajes Compartidos PWD
- HUD Cupones de la Sección 8
- PA DOH Programa de Daños a la Cabeza
- PA DPW Programas de Excenciones
- Cupones de Alimentos
- Modificaciones al Hogar
- Comida en Ruedas
- Costos de Calefacción
- Otros

Bienes

- Casa
- Otras propiedades
- Inversiones, IRA's, 401(k)'s
- Cuentas de Ahorro, CD's
- Seguro de Vida
- Seguros de Muerte Accidental o desmembramiento
- Otros

Ingresos Futuros

- Demandas
- Regalías
- Herencias
- Conductor sin seguro o con seguro insuficiente
- Otros

Fuentes de Información

Su trabajadora social, abogado, y asesor financiero pueden ayudarle. También revise www.abin-pa.org y:

Junta de Estándares de Asesores Financieros Certificados, Inc.—www.cfp.net

La Fundación Comunitaria ARC de PA - www.arccommunitytrustpa.org

Fundación de Necesidades Especiales NAMI - (escribalo en las páginas de búsqueda)

Wrightslaw.com- "planificando para el futuro"

Alianza de Necesidades Especiales — Asociación de abogados de necesidades especiales
www.specialneedsalliance.com